



“INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE PROVEEDOR UNICO, REFERENCIA NO. TSS-CCC-PEPU-2024-0021, REALIZADO PARA LA RENOVACION DEL DERECHO DE USO Y SOPORTE DEL SOFTWARE TEAM MATE”

Comité Evaluador designado mediante Acta No. CCC-263-2024, de fecha veinticinco (25) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), emitida por el Comité de Compras y Contrataciones.

Elisa Cristina Jaquez Diaz
Perito Legal

José Peña Batista
Perito Financiero

Nalda Yalina Lizardo Zorrilla
Perito Técnico

Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana

25 de noviembre de 2024

I. Antecedentes

Que en fecha veintiuno (21) de noviembre de 2024, los peritos suscribientes designados mediante Acta No. CCC-263-2024, se reunieron a fin de presentar los resultados de la evaluación de la oferta técnica y económica presentada en el proceso de excepción de proveedor único No. TSS-CCC-PEPU-2024-0021, realizado para la **Renovación del Derecho de Uso y Soporte del Software TeamMate**.

Que en el informe preliminar se hace constar que, de acuerdo con el acta notarial de fecha veinte (20) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), notarizada por la Licda. **Victoria Marte**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, debidamente matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios Inc., bajo el No. **2589**, el cual certifica que, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, y los señores Alexis Mejía y Christian Jose Vargas López en representación del oferente participante, se estuvieron recibiendo y aperturando la propuesta técnica y económica, del procedimiento de referencia No. TSS-CCC-PEPU-2024-0021, conforme se indica a continuación:

Oferta técnica y económica del procedimiento de Excepción por Selección Directa de Proveedor Único Referencia TSS-CCC-PEEX-2024-0021, realizado para Renovación del Derecho de Uso y Soporte del Software TeamMate.		
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
Dominican Risk & Compliance, SRL	131372651	71238

II. Requerimientos de la oferta técnica (Sobre A)

En las páginas 7 y 8, numeral 10.1 Documentación de la oferta técnica "Sobre A", del pliego de condiciones del proceso No. TSS-CCC-PEPU-2024-0021, realizado para la **Renovación del Derecho de Uso y Soporte del Software TeamMate**, se requirió que la oferta técnica cumpla con los siguientes elementos:

a) Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
3. Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones- el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021.
4. Documento Compromiso tico de Proveedores, debidamente firmado y sellado.
5. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
6. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
7. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 81110000 Servicios informáticos, referida en el numeral 2. sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
8. Documento emitido por el fabricante donde se haga constar que el proveedor es representante certificado por Wolters Kluwer TeamMate y autorizado para comercializar, brindar soporte y facturación de TeamMate (*no es necesario depositarlo, por la naturaleza del proceso ya consta en el expediente*)

9. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
10. Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales suministrada por la DGCP, debidamente completada, firmada y sellada. En caso de ser persona física, debe indicar que es el beneficiario final
11. Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
12. Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
13. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.
14. Poder de representación. Si aplica.
15. Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. Según aplique.

10.1.2 Documentación técnica: NO SUBSANABLE.

- a. Documento de Oferta Técnica, donde haga constar las características de la propuesta, la cual debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos indicados en el numeral 3. Sobre "Especificaciones técnicas del servicio" y numeral 5. sobre "Tiempo de ejecución del servicio".

III. Criterio de evaluación del sobre A (oferta técnica)

En la página 9 numeral 11.1 Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica "Sobre A", del pliego de condiciones del referido proceso No. TSS-CCC-PE PU-2024-0021, realizado para la **Renovación del Derecho de Uso y Soporte del Software TeamMate**, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluará de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación técnica	Cumple/No cumple

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia juntamente con las fases de evaluación.

IV. Resultados de la evaluación del Sobre A (oferta técnica)

Tras la primera fase de evaluación de la propuesta técnica, a continuación, se establece el cuadro que demuestra los resultados, a partir de los componentes de la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en el numeral 11.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal y 11.1.2 Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica, del citado pliego de condiciones.

Oferte:		
Dominican Risk & Compliance, SRL		
RNC: 131372651 RPE: 71238		
Documentación legal		
Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Cumple	
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones- el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021.	No cumple	Subsanar. El documento no se encuentra firmado y sellado por el oferente.
Documento Compromiso ético de Proveedores, debidamente firmado y sellado.	Cumple	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	Cumple	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 81110000 Servicios informáticos, referida en el numeral 2. sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	Cumple	
Documento emitido por el fabricante donde se haga constar que el proveedor es representante certificado por Wolters Kluwer TeamMate y autorizado para comercializar, brindar soporte y facturación de TeamMate (no es necesario depositarlo, por la naturaleza del proceso ya consta en el expediente)	Cumple	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente)	Cumple	
Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales suministrada por la DGCP, debidamente completada, firmada y sellada. En caso de ser persona física, debe indicar que es el beneficiario final	Cumple	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones	Cumple	
Poder de representación. Si aplica.	N/A	
Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. Según aplique.	Cumple	

157

nyll

2

Oferente: Dominican Risk & Compliance, SRL RNC: 131372651 RPE: 71238		
Documentación Técnica		
Documento a evaluar	Cumple/No cumple	Ponderación
Documento de Oferta Técnica, donde haga constar las características de la propuesta, la cual debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos indicados en el numeral 3. Sobre "Especificaciones técnicas del servicio" y numeral 5. sobre "Tiempo de ejecución del servicio".	Cumple	Los detalles de la Oferta Técnica presentada por el oferente, se indican en el cuadro indicado a continuación

Ítem	Descripción	Cantidad de usuarios	Especificaciones
1	Renovación de mantenimiento y soporte de licencias solución TeamMate+ Audit	45	<ul style="list-style-type: none"> •Según el Acuerdo de Licenciamiento del Software de TeamMate, al mantenerse al día con los costos de mantenimiento, facturados una vez al año, los clientes activos podrán maximizar el retorno de su inversión en TeamMate. •La Tesorería de la Seguridad Social tendrá acceso a nuestro equipo de servicios y soporte técnico que le ayudarán a asegurarse de que sus metodologías de auditoría interna están firmemente alineadas en la suite de TeamMate. Sus auditores tendrán la facultad y las habilidades para alcanzar su máximo potencial. •Ejecución del Servicio por 12 meses
2	Renovación de mantenimiento y soporte de licencias solución TeamMate+ Offline	45	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a la versión más actualizada de la suite de TeamMate (incluyendo las anteriores); • Acceder a los parches / actualizaciones de TeamMate; • Acceder al Soporte técnico de TeamMate (local e internacional); • La oportunidad de tomar ventaja de las últimas mejoras e innovaciones provistas por las actualizaciones; • Acceso a los auditores acreditados de la industria que entienden sus necesidades de negocio; • Acceso para asistir al centro de capacitación de TeamMate en Tampa, Florida; • Acceso para participar en la conferencia más grande de auditoría en el mundo denominado el Congreso de Usuarios de TeamMate (cargo adicional) el cual reúne a más de 700 clientes de TeamMate cada año; • Convertirse en un miembro de la comunidad de usuarios de TeamMate donde puede acceder a todos

ECJO

n422

2

			<p>los recursos disponibles; videos, documentación, noticias, etc.;</p> <ul style="list-style-type: none"> • El acceso a contenidos Premium de TeamMate (Mejores Prácticas, base de datos de practica); y • Acceso a la documentación de TeamMate más reciente, (Técnica, funcional y formación). <p>•Ejecución del servicio por 12 meses.</p>
--	--	--	--

V. Contenido de la Oferta Económica (Sobre B)

En la página 9 numeral 10.2.1 Documentos de la oferta económica "Sobre B", del pliego de condiciones del proceso de Excepción No. TSS-CCC-PEPU-2024-0021, realizado para la **Renovación del Derecho de Uso y Soporte del Software TeamMate**, se requirió que la oferta económica cumpla con los siguientes elementos:

Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización que contenga la información indicada en dicho formulario, presentado en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la oferta, junto con una (1) fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.

VI. Metodología y Criterio de evaluación económica

En la página 11 numeral 11.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica del pliego de condiciones del proceso de Excepción No. TSS-CCC-PEPU-2024-0021, realizado para la **Renovación del Derecho de Uso y Soporte del Software TeamMate**, se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán bajo el criterio de **Cumple/No cumple**.

VII. Resultados de la evaluación de la oferta económica (Sobre B)

Tras la evaluación de la propuesta económica del oferente, a continuación, se presentan los resultados:

Oferente: Dominican Risk & Compliance, SRL RNC: 131372651 RPE: 71238			
Oferta económica			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	Ponderación
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 o cotización que contenga toda la información contenida en dicho formulario.	Cumple	Los detalles establecidos en el formulario de Oferta Económica SNCC.F.033, se indican en el cuadro indicado a continuación

Ítem	Descripción	Unidad de medida	A Cantidad	B Precio Unitario	C (TBIS (B*18%))	D Unitario Final (B+C)	E Precio Total Final (A*D)
1	Renovación de mantenimiento y soporte de licencias solución TeamMate + Audit para el periodo 2024-2025 (22/12/2024 al 21/12/2025)	Licencia	45	RD\$53,566.66	0.00	RD\$53,566.66	RD\$2,410,499.70
2	Renovación de mantenimiento y soporte de licencias solución TeamMate + Offline para el periodo 2024-2025 (22/12/2024 al 21/12/2025)	Licencia	45	RD\$4,840.07	0.00	RD\$4,840.07	RD\$217,803.15
Valor total de la oferta: 2,628,302.85							
Valor total de la oferta en letras: Dos millones seiscientos veintiocho mil trescientos dos pesos dominicanos con 85/100 centavos.							

VIII. Resultados de la evaluación de la oferta técnica y Económica (Sobre A y B)

En ese sentido, tras la evaluación de la oferta técnica y económica, conforme al criterio de adjudicación establecido en el numeral 11.3 página 11 del Pliego de Condiciones del citado proceso, se presenta el resultado de la evaluación:

Oferente	Resultado documentación Legal	Resultado documentación Técnica	Resultado documentación Económica
Dominican Risk & Compliance, SRL	Subsanar	Cumple	Cumple

En virtud de los resultados previamente indicados, el equipo evaluador de peritos recomendó al Comité de Compras y Contrataciones solicitar la **subsanación** de la documentación legal del oferente **Dominican Risk & Compliance, SRL**, conforme se estableció en el cuadro de evaluación legal del presente informe relativo al proceso de **Excepción por Selección Directa de Proveedor Único No. TSS-CCC-PEPU-2024-0021**, realizado para la Contratación de **Renovación del Derecho de Uso y Soporte del Software TeamMate**.

IX. Resultados del período de subsanación

Tras haberse superado el período de subsanación de la oferta técnica de los aspectos subsanables de información legal, a continuación, la ponderación realizada por el equipo de peritos:

Oferente:	
Dominican Risk & Compliance, SRL	
RNC: 131372651 RPE: 71238	
Documentación Legal	
Documento a Subsanar	Ponderación/Resultado
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do	

sección Transparencia – Compras y Contrataciones- el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021

Cumple, el Documento “Recepción y Lectura del Código de Ética” se encuentra debidamente firmado y sellado.

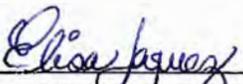
X. Resultado definitivo de la evaluación de la oferta técnica y Económica

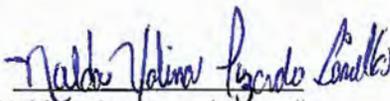
Este comité de peritos, luego de concluida la fase de subsanación, procede a presentar al Comité de Compras y Contrataciones el resultado definitivo de la evaluación legal y técnica, así como de la oferta económica, establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, conforme se detalla a continuación:

Oferente	Resultado documentación Legal	Resultado documentación Técnica	Resultado documentación Económica
Dominican Risk & Compliance, SRL	Cumple	Cumple	Cumple

XI. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior y de común acuerdo, los peritos evaluadores proceden a recomendar al Comité de Compras y Contrataciones la adjudicación del oferente **Dominican Risk & Compliance, SRL** por un monto de **Dos Millones Seiscientos Veintiocho Mil Trescientos Dos Pesos Dominicanos con 85/100 (RD\$2,628,302.85)**, exento de ITBIS, en virtud de que su propuesta se ajusta a todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso de Excepción por Selección Directa de Proveedor Único de Referencia No. TSS-CCC-PEPU-2024-0021, realizado para la **Renovación del Derecho de Uso y Soporte del Software TeamMate.**


Elisa Cristina Jaquez Díaz
Perito Legal


Naldá Yalina Lizardo Zorrilla
Perito Técnico


José Peña Batista
Perito Financiero